

su memoria y de venerar sus cenizas despues de muerto; porque vosotros perdisteis á un superior que os trataba como á hijos, y yo al amigo que me ayudó siempre, y en las circunstancias mas difíciles, á conservar la tranquilidad pública, á defender los fueros y derechos del supremo gobierno nacional, los del honrado padre de familia, los del propietario laborioso, los de la moral cristiana y civil, los de la justicia, en fin, que tantas veces se vieron comprometidos y en riesgo de fracasar, ántes del gobierno de S. A. S.

¡COMPAÑEROS! El general Cartagena ha dejado entre nosotros lecciones de virtud militar dignas de nuestra imitacion. No me ocuparé de relatarlas porque os son bien conocidas; pero debo recordaros una, la mas brillante en los ejércitos, la lealtad. Registrad conmigo la hoja de servicios del general Cartagena; examinémosla con la mayor atencion y no la encontraremos manchada en cincuenta años que tiene de fecha, con una sola defecion militar, con una traicion sola á ningún gobierno establecido. Una hay, es verdad; pero leedla, porque le llena de gloria en vez de mancillarle; es la defecion cometida al gobierno español para filiarse en las banderas de su patria para defender la independencia de México. Jamas salió de sus labios la frase de viva este ó el otro partido, este ó aquel hombre: siempre la de: Viva el gobierno supremo! Esta sola virtud hace la apologia mas hermosa del general Cartagena.

Al haceros estos recuerdos, compañeros, llevo la noble mira de aprovechar los momentos de aficcion en que nos encontramos, para poner á la vista el modelo de lealtad que debemos imitar; porque es en esos momentos que el hombre está mas dispuesto á escuchar la voz de sus deberes, á obrar bien, á convertirse. Si ántes una defecion militar era una mancha, hoy es un orimen; porque hoy tenemos un gobierno que sabe dar á cada cosa su verdadero valor: que se ha propuesto lavar las manchas feas y asquerosas de nuestra vida pública: que ha jurado indemnizar á la nacion de los cargos terribles con que la abruma el mundo culto: que ha protestado en fin, salvar á la patria que nos legaron Hidalgo, é Iturbide. A ese fin grandioso debemos concurrir con nuestra lealtad y obediencia; á él deben dirigirse nuestras acciones todas; y para realizarlo es para lo que cuenta con nosotros S. A. S. Yo lo he asegurado á mi nombre y al vuestro, que no tendrá de nosotros ni del Departamento que ha puesto bajo nuestro cuidado, ni una sola queja, ni el mas leve motivo de enojo; lo cual le he garantido con mi cabeza; defendedla, pues, compañeros, ayudándome á quitar la del primer audaz que se atreva, á interrumpir esa tranquilidad feliz, esa paz venturosa que disfrutan doscientos mil chiapanecos, á la sombra del gobierno fuerte y protector de S. A. S. Que la muerte del general Cartagena sea llorada por nosotros: que su memoria sea grata á nuestros corazones; pero sobre todo, que imitando su lealtad militar sepamos, sin que nos haga falta conservar á Chiapas en el estado feliz en que se encuentra.

Muerta cualquiera de nosotros que falto á este propósito. VIVA LA NACION! VIVA S. A. S. D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

San Cristóbal, Octubre 12 de 1854.—Fernando Nicolas Maldonado.

EL SR. D. RAFAEL RAFAEL.—Ha sido nombrado cónsul general de México en los Estados Unidos, y está ya en marcha para su destino.

—ORDEN DE GUADALUPE.—En Mérida han recibido las orcas de la Orden los señores general D. Rómulo Diaz de la Vega, obispo D. José María Guerra y dean D. Eusebio Villamil.

QUIEBRA.—El tribunal mercantil de Guadalupe ha declarado en estado de quiebra á D. Luis Montañón desde el 30 de Noviembre del año anterior. Es síndico administrador D. Luis Lopez, y judicial D. Luis C. Chavez.

—EL JUBILEO.—Comenzó en Puebla el día 3 del actual.

—DEFUNCION.—El día 7 ha muerto el Sr. Lic. D. José Gregorio Laspita, canónigo de la Colegiata de Guadalupe.—¡Duerma en paz!

—FISCALES DE IMPRENTA.—Para ejercer ese cargo han sido nombrados en Guadalupe los Sres. licenciados D. Manuel de la Hoz y D. Hilarion Romero Gil.

—EL SR. GENERAL AMPUDIA.—El 26 del pasado salió de Monterey para esta capital.

—LOS ARCOS DE BELEN.—Se ha llevado á cabo la destruccion de estos hermosos arcos. No hemos podido averiguar cual haya sido la culpa que se castigaba en este curioso monumento.

—TEATRO.—La empresa de la compañía dramática ha solicitado del supremo gobierno quedar exenta del pago del 5 p^o sobre las entradas, impuesto á todas las diversiones públicas. Creemos que el triste estado del teatro en México reclama alguna proteccion de parte del gobierno, y por lo mismo deseáramos que fuera despachada favorablemente la solicitud de la empresa.

—LICENCIA ABSOLUTA.—Hemos recibido lo siguiente.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

«Seccion inspectora de infanteria.—Mesa 3.ª.—El Sr. general gefe de este Estado Mayor del Ejército, D. Benito Quijano, me ha venido suplique á vdes. se sirvan dar un lugar en el periódico que redactan á la presente comunicacion, para anunciar que D. Ramon Villegas, teniente que fué del batallon activo de Tulancingo, ya no pertenece al ejército, por haber usado de licencia absoluta; cuyo individuo no ha devuelto los despachos que tenia.

Dios y libertad. México, Octubre 8 de 1854.—Juan Aza.—Señores editores del Siglo XIX.ª

—CAPTURA IMPORTANTE.—Con este título se nos ha remitido el artículo siguiente:

«Hace poco mas de un mes que se habia instalado en los suburbios y cercanías de Tacubaya, una cuadrilla de facinerosos que han cometido varios robos y asesinatos, en términos de poner á la poblacion en un estado de alarma tal, que decidió al Sr. coronel y prefecto del partido D. Ignacio Carranza, á emprender personalmente su persecucion, ya que los esfuerzos de su reducido número de agentes, no habian producido el resultado apetecido.

«Con tal propósito, hizo previamente algunas indagaciones, y aunque todas estribaban en datos vagos, el Sr. Carranza, armado de su celo y voluntad en favor del bienestar de aquellos vecinos de que ha dado tan palpables muestras, y dejando lo demas á la Providencia, invitó al juez de letras del partido, á algunos vecinos que se presentaron con toda exactitud, y á las 11 de la noche del día 7, montó á caballo con direccion á las guardias de los bandidos, y para no hacer mas difusa esta narracion dando conocimiento de los interesantes detalles de la captura, basta saber que esta se verificó al concluir la noche, quedando solo por aprehender el famoso capitán Calixto Méndez, quien hallado al anochecer practicando una horadacion para robar la bicocheria de D. José Olivares, y perseguido por el auxiliar Miguel Vazquez, huyó á México refugiándose en el Puente de Tezontlale, casa de vecindad de los Remedios, la que en union de las demas de su género en el mismo barrio, es digna de la vigilancia de la policia de esta capital.

«El señor prefecto volvió á su casa á las cinco de la mañana de ayer, trayendo consigo siete bandidos y cinco mugeres, cómplices suyas en grado mas ó ménos íntimo. El capitán fué aprehendido una hora despues en la casa citada, y á esta hora queda consignado con sus demas co-

frades, al juzgado de letras del Sr. Arciniega, quien está practicando empeñosamente las primeras actuaciones.

«Se halla, pues, Tacubaya libre de sus funestos huéspedes, y los habitantes profundamente obligados á su prefecto, por el celo y actividad con que cuida de los pueblos que lo obedecen.»

—EL PUENTE DE LA PIEDAD.—Algunos meses hace que referimos que estaba destruido el Puente de la Piedad, que unia la calzada con el pueblo del mismo nombre, y desde entóncos rogamos que se activara su reposicion. Ha corrido el tiempo, ha pasado la estacion de aguas; pero aun no se pone mano á una obra que es de verdadera utilidad, porque mientras falte el puente, sufren grandes molestias los vecinos, se interrumpe el tránsito, y los carros y animales que vienen con efectos tienen que hacer un gran rodeo. Nos permitimos llamar sobre esto la atencion del señor ministro de fomento y del señor administrador de caminos.

—PLANO DE MÉXICO.—Dice el Herald:

«Hemos tenido el gusto de ver concluido el magnífico plano de la ciudad de México, que por encargo del Escom. ayuntamiento ha formado el Sr. ingeniero D. Ciriaco Iturribarria. La obra es de suma importancia, pues desde el año de 1793 no se habia hecho un nuevo plano de esta ciudad. «Felicitamos al Escom. ayuntamiento por tan excelente adquisicion, que sin duda alguna le proporcionará datos exactos para cuanto ocurra á esa corporacion. Felicitamos tambien al Sr. Iturribarria por la conclusion de dicho plano, que revela grandes conocimientos en esa clase de trabajos.»

—ACCIDENTE.—Lemos en la Verdad: «A las nueve del día de ayer, estando la carretela de un médico parada en la calle de las Delicias, pasó un muchacho de los mal entretenidos, arrastrando un petate viejo, que con su ruido espantó las mulas, las cuales echaron á correr y derribaron al cochero, á quien al pronto no se le notó lesion alguna. Lo admirable del caso es que los guardas diurnos no procuraron detener los asustados animales, lo cual no se debió al fin sino á la destreza de un transeúnte que en la plazuela de la Teopa de San Juan dió varias vueltas asido de las riendillas del tronco.—Ignórase si en el tránsito causaria alguna desgracia este suceso.»

Noticias religiosas.

NOVIEMBRE.

Jués 9.—La dedicacion de la Basílica del Salvador de San Juan de Letran, y Stos. Teodoro y Orestes Ms. Jubileo en el Hospital de Terceros.

MAÑANA.—Se celebra en Nuestra Señora de los Angeles el aniversario de sus congregantes difuntos. Nocturno en el Hospital de Terceros.

AVISOS.

INDUSTRIA.—63

Grafos—Robos.

Siéndome preciso manifestar á las personas con quienes tengo relaciones, ó me conocen tanto en esta capital como en los Departamentos de la misma, que no se sirvan satisfacer ningún pedido de clase alguna, mientras tanto no se recabe un pleno consentimiento mio; porque hace cuatro dias se me ha falsificado mi firma. Esta indicacion tiene por objeto evitar cualquier sorpresa que á mi nombre pudiese presentarse. México, 5 de Noviembre de 1854.—Pedro Romero de Terreros y Villamil. 422—20—5

DESTINO.

Se solicita un cochero norte-americano que acredite suficientemente saber su oficio perfectamente y que á la vez reúna las cualidades de buena conducta, honradez y sana moral. El que se encuentre en este caso, puede ocurrir á la calle del Seminario número 7, á tratar con el dueño de la casa que es quien lo necesita. 120—16

La sociedad que en esta plaza ha girado bajo la razon de Maximino V. y Terreros, queda disuelta por mútuo consentimiento de los socios. Las personas que tengan alguna liquidacion pendiente con la casa, pueden dirigirse á cualquiera de los que suscriben. México, Octubre 31 de 1854.—Maximino V. y Terreros. 418—4—3

La cervercería situada en la casa número 5 de la calle de Venero, con todos sus útiles correspondientes se alquila. Las personas que se interesen á ella podrán ocurrir á la fonda de la Estrella situada en la calle de Tlalaperos núm. 19 á tomar el informe correspondiente. 421—6—3

Las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria de D. Luis Fort se servirán presentarlas desde la fecha al 30 de Noviembre próximo venidero en la casa de diligencias generales, cuarto número 1 todos los dias de las dos á las cuatro de la tarde. México, Octubre 28 de 1854.—Isidoro Adoue.—Agustin Prado, comisionados por los acreedores de la testamentaria.—L. A. Faulat, albacea de la misma. 415—8—7

En la fábrica de máquinas de agricultura y maestranza nueva, Callejon de Chiquihuitas número 6, se venden unas bombas de agua de nueva construccion, que son muy útiles para casas particulares, haciendas y establecimientos donde hay riesgo de incendios. En dicha fábrica está una armada: las personas que gusten, pueden pasar á verla trabajar. 420—3—3

AGUSTIN LOHSE Y C.ª, tienen el honor de participar al público que ademas de un gran surtido de ferreteria, herramientas y mercadería á precios cómodos, tienen de venta bombas de incendio, boquillas para fuelles de fraguas, fuelles de hierro para fraguas, balanzas y teodolitos para el uso de las minas, y servicios de mesa del mejor plaqué de Christifite y C.ª en Paris. Asimismo creen conveniente advertir que ninguna otra de las casas de igual giro en la capital les pertenece, ni por sí solas ni en compañía, pues la suya es únicamente la conocida con los números 10 y 11 de la calle de la Palma. 417—6—6

Se solicita una señora que cosa bien en blanco y entienda de gobierno de casa para cuidar una familia de dos personas. Se contestará en la casa número 11 de la calle del Puente de Jesus Nazareno. 116—8—4

BONNAFE, segunda calle de Plateros N.6.

Avisa á sus amigos y al público, que acaba de recibir un gran surtido de efectos del mejor gusto y de dibujo muy nuevo, y cortes de pantalones muy extravagantes, floreados y de distintos colores, id. lisos, id. de satiné negro, paño superior para fraque, id. de levita y para paletos, pantalones de todos colores y de las mejores calidades, id. paño de castor, id. cuero de lana, casimir, alpaca, paño colorado, id. carmesí, todo paño francés y de sus mejores fábricas; cortes de chaleco bordados negros, id. color de paja, id. blancos, id. ceuzos, id. café, id. bronce, id. verde, id. guinda, id. de cachemir, id. jaspeados, id. de cuadros, id. de dibujo, id. de seda y raso, id. piqué blanco, id. terciopelo, id. de felpa, todo francés y de superior calidad.

Ropa hecha por mayor y menor.

Fraques, levitas, paletos de todas clases y de colores, paletos de castor, id. de casimir, id. de alpaca, id. de cuero de lana, id. paletos de pelo largo, id. de merino, id. de dril; chaquet s de paño fino, id. de castor, id. casimir, id. de pana, id. serino, id. de pelo largo, de punto de castor, de punto de lana con alamares y botones á la Gósthakoff y chaquetas de dril; pantalones negros y de colores muy variados y gr-n surtido de chalecos de todas clases.

Capas, montecristos, talmas con embozos de terciopelo, y forrado de seda, id. forrado de lana de mucho abrigo, para hombre, de niña y propio para viajar.

Camisas de Bretaña, camisas de interior de punto, de lana cruda, id. de lana merino, id. de chemir, calsoncillos de lana, id. de merino id. de creas; corbates de resorte, bordadas y lisas, silfudes, corbates para militar, cuellos de lino, guantes blancos, id. de colores, calcetines blancos y de colores; calcetines ingleses, mascadas y tirantes; gran surtido de botones á la Montjoy para chaleco, y todos estos efectos se venden á un precio el mas equitativo. 33—30—25

Una señora decente solicita la ocupacion de cuidar algunas niñas ó hombres solos. La persona que la le cesite, puede ocurrir al despacho de la imprenta de este periódico, adonde se le dará razon. 6—6

Curso de idiomas, Inglés y Español.

FELICIANO P. CONTRERAS, se ofrece al público para dar lecciones de idioma inglés en la calle de Vergara núm. 12 ó en las casas particulares adonde tengan á bien ocuparle.

He will further be happy to give lessons in Spanish to foreigners desirous of acquiring this language. 359—25—11

Interesante.

FRANCISCO BRICAIRE, fabricante de muebles, que tenia su depósito en la calle de San Francisco número 1, participa al público que en la calle de Ortega número 27, en su ya conocida fábrica, promete dar á precios sumamente baratos; igualmente tiene un surtido de chapa, moldura, barniz de brocha y varias cosas que expende por mayor y menor. 421—15—2

Mercería de la esquina del portal de Mercaderes número 9.—Gran surtido de Coñac de primera clase.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir por la barca francesa el Escatán, un buen surtido de coñac en barriles, y un cajón que se venden á los precios que siguen: Coñac champagne de diez años de edad, el barril 120 pesos.—Id de diez años, letra Edouard Caron caja 21 pesos.—Id la botella 2 pesos.—Coñac muy viejo, letra Ch Riviere, caja 33 pesos.—Botella 3 pesos. 179—30—22

¡Atencion!

Barata sin igual de ropa hecha para invierno.—Cajon de la Comodidad, segunda calle de San Francisco número 2, frente al almacén de estampas.

Montecristos de paño superior á 16 pesos, id. otros 26, Románticas de paño á 16, 18, 20 y 22 pesos, talmas de paño 18 y 26 ps., sacos de paño de castor 18 y 22 ps., Cnaquetas de casimir con alamares 6 ps., Id. de bayeton 6 ps., Levitas de bayeton 12 ps., Sacos de id. 8 ps., Chaquetas de punto de lana 4 ps., Pantalones de casimir á 6 y 7 ps., Camisas de flanela 2 ps. 4 rs., Id. de lana 2 ps. 4 rs., Calzoncillos de id. 2 ps. 4 rs. y 3 ps., Calcetines de lana 6 rs., Id. medias 1 peso, Guantes de lana 1 peso y otros muchos objetos de ropa hecha para invierno que se darán sumamente baratos. 401—39—9

CARROCERIA DE LA CALLE DE LA VICTORIA.

Maliciosamente se ha hecho correr la voz de que esta casa de mi propiedad habia suspendido sus trabajos, y que solo se ocupaba de la venta y compra de carruajes. Como esta falsa noticia perjudica mis intereses, me apresuro á desvanecerla, asegurado al público en general y á todas las personas que se han dignado favorecerme, que continuo trabajando como siempre en la construccion de carruajes de último gusto, y haciendo toda clase de composuras. En la propia casa se halla siempre un surtido de carruajes elegantes y bien contruidos.—Jorge Tieszen. 253—20—13

Maestro de inglés.

Una persona cuyas ocupaciones le permiten disponer diariamente de algunas horas, desea ocuparla dando lecciones de inglés. Cree conocer el método mas natural y por lo mismo el mas sencillo y fácil para aprenderlo, pudiendo asegurar que sus discípulos adquieran una pronunciacian tan perfecta, como es posible á personas que son extrañas á dicho idioma.

Los interesados pueden dirigirse á la Agencia Americana, esquina de San Agustín y la Monterilla, de las dos á las tres de la tarde. 10—7

TERRENOS EN ENFITEUSIS.

O ARRENDAMIENTO PERPETUO.

En la hacienda de Pedregoso, del partido de Pinos, Departamento de Zacatecas, se arriendan terrenos en enfiteusis ó arrendamiento perpetuo, bajo condiciones muy favorables á los arrendatarios. Hay ya muchas familias que se han establecido en estos terrenos.

Por cada suerte de tierra, ó cuarta parte de una caballería, se pagan anualmente doce pesos de renta.

Los arrendatarios pueden hacer el uso y sacar el aprovechamiento que crean conveniente de los terrenos que toman en arrendamiento; pueden establecer en ellos toda clase de giros y de industria (que no esté prohibida por la ley) y la renta no se aumentará, cualesquiera que sean las mejoras que los arrendatarios hubieren hecho en dichos terrenos. Pueden vender, enagenar ó traspasar á otros las obras y mejoras que hubieren hecho, asegurando á satisfaccian del propietario el pago de la renta del terreno.

Los solares (de á 15 varas de frente y 30 de fondo para construccion de casas, se dan tambien en arrendamiento perpetuo por la pequeña renta de 3 ps. anuales. A fines del presente año y principios del siguiente, se han de distribir 1,300 ps. de premios entre los arrendatarios que hubieren hecho los mejores plantíos de árboles, ó que hubieren alzado las mejores cosechas.

Las personas que soliciten terrenos en arrendamiento, pueden dirigirse al administrador que suscribe, ó al Sr. Lic. D. Fermín Carreon en el mineral de Pinos.

Hacienda de Pedregoso, Enero de 1854.—HERMENEGILDO SALAS. 7—100—32

PLOMERIA DE CAMILO CONZALVI.

El propietario de este establecimiento, situado en Puebla en la calle de Cholula núm. 5, tiene el honor de participar al respetable público que acaba de componer su establecimiento y de abastecerlo en todo lo que se necesitara para hacer cualquiera obra de este ramo que tendrán á bien encomendarle.

Y garantiza el trabajo á satisfaccian de los marchantes con la mayor puntualidad y con un rebajo considerable de los precios anteriores. Se fabrican cañones iguales á los de México, garantizados: se encontrarán siempre buenos surtidos de plomo en planchas de varios gruesos, y bombas de varias clases. Comunes ingleses con un método nuevo, mucho mejores que los anteriores. 20—15

Atencion!

JESUS BENAVIDES, participa al público haber mudado su acreditada vinería de los Bajos de Porta-Cochi contigua al núm. 4, á la misma calle junto á la casa de D. Cándido Guerra, en donde estuvo la panadería. En esta nueva vinería encontrarán sus favorecedores un surtido completo de vinos finos de Burdeos y licores muy exquisitos y añejos, vinos españoles que hizo venir de Europa; y toda clase de conservas alimenticias. 414—8—6

¡Atencion!

En el establecimiento conocido bajo el nombre del Hotel y Café de Paris situado en la calle del Coliseo Viejo núm. 18, tan ventajosamente acreditado en todos los ramos, ya del Hotel, del café ó de la pastelería, que se fabrica allí mismo, como tambien por los billares que se mantienen cuidadosamente y el exquisito servicio de la fonda, cuyo propietario es FRANCISCO FRISARD, que tiene el honor de participar á los jugadores de billar, que acaba de recibir un billar sin bucha, salido de una de las mejores fábricas de Paris y el cual destina particularmente para las partidas de Carambola. 394—12—9

Editor responsable, FRANCISCO ZARCO.

México: Imprenta de Ignacio Cumplido. 1854. Calle de los Rebeldes núm. 2.